

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE 17308/2022

Una vez completadas las actuaciones encaminadas a la iniciación del expediente y en virtud de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE 272 de 9 de noviembre) y de las competencias conferidas en su persona por los acuerdos sociales tomados por la Junta General de la Sociedad celebrada el 21 de junio de 2019 y por el Consejo de Administración de 26 de junio de 2019, elevados a público el 28 de junio de 2019 e inscritos en el Registro Mercantil; teniendo en cuenta igualmente los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 17 de noviembre de 2020 en el que se aprobó el estudio económico financiero para la promoción de 70 viviendas protegidas en régimen de venta a desarrollar en la manzana MA-1 del Plan de Sectorización UUI-1 "Sureste" Pago de Enmedio y de la ejecución directa de la obra por parte de la Sociedad con la colaboración de empresarios particulares o a través de medios propios no personificados conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación que tiene aprobados la Sociedad; y por último los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración de 21 de julio de 2022 en el que se aprobó el reformado del proyecto de ejecución de las 70 viviendas protegidas en régimen de venta antes referenciadas, el Vicepresidente Ejecutivo

RESUELVE

APROBAR el expediente para la contratación mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO de la colaboración con empresario para la ejecución de la división cartón yeso en paredes y techos para la obra en curso de 70 viviendas protegidas en régimen de venta en la Parcela MA-1 de Pago de Enmedio en La Rinconada, San José de la Rinconada, La Rinconada, Sevilla.

APROBAR el Pliego de Condiciones Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán este proceso.

APROBAR un gasto de 475.066,44 euros, IVA incluido de acuerdo con el Proyecto de ejecución y el Plan Económico financiero aprobado para esta promoción por el Consejo de Administración.

En La Rinconada a 7 de octubre de 2022.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Fdo.: Francisco J. González Vidal